

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

10979 LABAYEN Y LABORDE, S.L.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
L&L ROTARY SOLUTIONS, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación

Se hace público que, en fecha 26 de octubre de 2015 y 10 de noviembre de 2015, la Junta General Extraordinaria y Universal de "Labayen y Laborde, S.L." (Sociedad Segregada), por unanimidad, y el Socio Único de "L&L Rotary Solutions, S.L.U." (Sociedad Beneficiaria) aprobaron, respectivamente, la segregación, en los términos del artículo 71 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales, consistente en el traspaso en bloque por sucesión universal de la Sociedad Segregada a la Sociedad Beneficiaria, de los activos y pasivos de la misma adscritos a la actividad del diseño, la fabricación, el mantenimiento y la venta de maquinaria de corte en rotativo y sus accesorios, los cuales integran una unidad económica, subrogándose la Sociedad Beneficiaria en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculadas a los referidos activos y pasivos de la Sociedad Segregada, y asumiendo los medios humanos y materiales actualmente vinculados a la explotación de los mismos, recibiendo a cambio la Sociedad Segregada las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria creadas en el aumento de capital llevado a cabo por ésta última por un valor equivalente a dichos activos y pasivos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Segregación. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho a oponerse a la referida segregación en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales.

Tolosa (Gipuzkoa), 12 de noviembre de 2015.- Don José Luis Irastoza Beloqui, Secretario del Consejo de Administración de "Labayen y Laborde, S.L." y de "L&L Rotary Solutions, S.L.U."

ID: A150050396-1